



Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

En Oviedo, a 30 de julio de 2019

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

(REF.: 2019. EMP. ADM. TERAPIAS AVANZADAS)

Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada con fecha 17 de julio de 2019, para la contratación en régimen laboral, de un puesto de Administrativo de apoyo en la Acreditación para la Plataforma de Terapias Avanzadas del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se llevó a cabo un proceso de revisión de las candidaturas recibidas por parte del Comité de Selección.

Se indica a continuación la relación de solicitantes admitidos y excluidos en el proceso de selección:

CANDIDATOS ADMITIDOS:

- Alperi Robledo, Ana Belén.
- Toyos Blanco, Ana

CADIDATOS EXCLUIDOS:

- Arniella González, Vanessa. No aporta experiencia en gestión documental en procesos de acreditación o certificación.
- García García, Mateo. No aporta experiencia en gestión documental en procesos de acreditación o certificación
- Ordieres Buarfa-Mohamed, Noelia. No aporta experiencia en gestión documental en procesos de acreditación o certificación
- Sotelo Luiña, Javier. No aporta experiencia en gestión documental en procesos de acreditación o certificación

Tras la evaluación curricular, la Comisión de Selección ha adjudicado a los candidatos admitidos una puntuación en función del baremo establecido en la Convocatoria:

- Alperi Robledo, Ana Belén. **70 puntos**
- Toyos Blanco, Ana. **20 puntos**

La Comisión de Selección elevó a la Dirección de FINBA, como órgano convocante, la relación de aspirantes admitidos que han obtenido al menos la calificación mínima (35 puntos) para pasar a la siguiente fase de entrevista personal:

- Alperi Robledo, Ana Belén

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días naturales desde la publicación de la presente resolución provisional. Las alegaciones se presentarán por correo electrónico a la dirección rrhh@finba.es, con el asunto "EMP. ADM. TERAPIAS AVANZADAS. ALEGACIONES".